

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACION CIP****ACTA No. 05 de 2023****TERCERA SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** septiembre 08 del 2023**HORA:** 09:00 a.m. -11:00 a.m.**LUGAR:** Sala de Despacho - Secretaría Distrital de Gobierno**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY ROSAS SÁNCHEZ	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN LOCAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	x		DELEGADO
FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ	ASESOR DE DESPACHO	SECRETARÍA GENERAL		X	DELEGADO
PATRICIA OCHOA	JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC	X		DELEGADO
JUAN CARLOS PRIETO	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	x		DELEGADO
ALFREDO BATEMAN SERRANO	DIRECTOR	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		X	DELEGADO (no adjunta delegación)
TAMARA PAOLA AVILA	DIRECTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		DELEGADA
MYRIAM CANTOR	ASESORA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN			DELEGADO

		SOCIAL	X		
DANIELA LISCANO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
HUGO CORTÉS	DIRECTOR	SECRETARÍA CULTURA, REC Y DPTE		X	DELEGADO
RICARDO RAMÍREZ	JEFE OFICINA (E)	SECRETARÍA DE AMBIENTE	X		DELEGADO
CARLOS ANDRES VANEGAS	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE MOVILIDAD		X	DELEGADO
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT		X	DELEGADO
MARCELA ENCISO	DIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA (no adjunta delegación)
HERNÁN LÓPEZ	DIRECTOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		X	DELEGADO (no adjunta oficio)
ANDRES FELIPE CORTES	DIRECTOR TÉCNICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		X	No adjunta delegación

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
CATALINA TENJO LEÓN	CONTRATISTA	IDPYBA	X		
DIONNE CRUZ	CONTRATISTA	VEEDURÍA DISTRITAL	X		
ANGELO BAUTISTA	CONTRATISTA	IDRD	X		
EDWIN HERRERA	CONTRATISTA	IDIPRON	X		
OCTAVIO FAJARDO	CONTRATISTA	DADEP	X		
CAROLINA MORENO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	X		
ISAAC ECHEVERRY	CONTRATISTA	ERU	X		
GUILLERMO BERNAL	CONTRATISTA	DADEP	X		
YESENIA MOJICA	CONTRATISTA	IDU	X		
IVAN GUARÍN	CONTRATISTA	IDU	X		
DIEGO FLOREZ	CONTRATISTA	IDRD	X		
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	IDIGER	X		
MIGDALIA TOVAR	CONTRATISTA	IDARTES	X		

NANCY VELANDIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TRANSMILENIO	X		
SANDRA LUCÍA SUAREZ	CONTRATISTA	PATRIMONIO CULTURAL	X		
NATALIA COMBARIZA	CONTRATISTA	IDPYBA	X		
YENIFER VIRACACHÁ PLAZAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		
EDUARDO CONTA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE HÁBITAT	X		
ANDREA NIÑO ACUÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE HÁBITAT	X		
DIANA MEJÍA CASTRO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
YINA MARCELA ACOSTA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ALEXANDR A ANGULO QUIÑONES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
LUISA FERNANDA PINZÓN GAMBOA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ALEJANDRO CAMACHO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		

HELENA BERMUDEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MICHAEL CRUZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		
LUZ ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
YESSICA HERRERA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
MILENA ROMERO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		
YENIFER VIRACACHÁ	CONTRATISTA	SDSCJ	X		
ALBA LUCÍA ROMERO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		
ANDREA NIÑO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE HÁBITAT	X		
EDUARDO CONCHA	CONTRATISTA	SECRETARIA DEL HÁBITAT	X		

## ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Bienvenida por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
3. Sistema de Participación Territorial - POT. Secretaría Distrital de Planeación.
4. Socialización de la implementación de la metodología Pactando. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
5. Informe avance del Plan de Acción de la Comisión. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
6. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Astrid Lorena Castañeda Peña, en calidad de secretaria técnica, adelanta el llamado a lista y la verificación del quórum, informa que hay quórum deliberatorio.

## **2. Bienvenida por Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.**

Alfy Rosas Sánchez, subsecretario de Gestión Local, da la bienvenida a los asistentes y señala que en la presente sesión se revisarán tres temas puntuales: el Plan de Acción de la CIP, un tema de planeación, así como la estrategia Pactando del IDPAC, que es bien interesante.

A su turno, Astrid Lorena Castañeda Peña, presenta un cordial saludo, dice que hay un cúmulo de noticias con relación a la Semana de la Participación, se lograron identificar 47 actividades para la semana que inicia a partir del 11 de septiembre, comenta que se recopiló todo lo que enviaron, invita a registrar en fotos las actividades y a la reunión del 11, donde se socializará la Política Pública que salió de ese espacio por recomendaciones de los delegados a la comisión.

## **3. Sistema de Participación Territorial del POT. Secretaría Distrital de Planeación**

Juan Carlos Prieto menciona que el Sistema de Participación Territorial (SPT) se encuentra establecido en el Artículo 580 del Decreto 555 de 2021, resaltando que su principal objetivo es el de realizar seguimiento participativo al Plan de Ordenamiento Territorial.

Explica cuáles han sido los avances en la construcción del Sistema de Participación Territorial, resaltando que desde la sesión de la CIP, realizada el 20 de abril, en la que se presentó la agenda de trabajo para la formulación del Sistema, se han desarrollado 55 espacios con la participación de 698 personas, que se están realizando sondeos cuya meta es llegar a 3300 reportes y que se está sistematizando toda la información para incluirla en el proyecto de Decreto, el cual está en revisión por parte de las áreas jurídicas de la SDP.

Hace énfasis en que la estrategia de formulación se fundamentó en establecer diálogos con la Administración Distrital, instancias de participación, organizaciones sociales, gremios económicos y la ciudadanía en general, materializándose en una sesión por cada localidad, el trabajo con 13 sectores de la administración y con 22 grupos poblacionales.

Juan Carlos Prieto resalta que el SPT obedece al modelo de gobernanza del POT, donde se establece una participación colaborativa, que deberá estar presente en la toma de decisiones. Sobre el alcance del Sistema, mencionó que temporalmente durará el tiempo de implementación del POT, territorialmente estará en todas las escalas reconocidas en el POT y operativamente se aplicará a todos los instrumentos del POT.

Por otro lado, sostiene que las funciones del SPT son las siguientes:

- ✓ Seguimiento participativo al POT.
- ✓ Línea base de participación.
- ✓ Garantizar espacios colaborativos
- ✓ Implementar estrategias comunicativas.
- ✓ Construir indicadores
- ✓ Generar espacios de formación
- ✓ Realizar de rendición de cuentas.
- ✓ Involucrar a la ciudadanía.

- ✓ Elaborar herramientas.
- ✓ Emitir directrices.
- ✓ Consolidar los reportes
- ✓ Construir un visor de consulta.

Adicionalmente, menciona que como propuesta se buscar crear una subcomisión permanente en la Comisión Intersectorial de Participación, con el fin de hacer seguimiento a los lineamientos del SPT. Este espacio estará compuesto por las siguientes entidades, quienes tiene compromisos directos con el POT:

- ✓ Secretaría Distrital de Planeación, quien presidirá la comisión.
- ✓ Alcaldía Mayor.
- ✓ Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer.
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad.

También menciona que la subcomisión sesionará ordinariamente cuatro (4) veces al año de manera trimestral, que la Secretaría Técnica la realizará la SDP, que los sectores distritales deberán entregar de manera anual un Plan de Participación en el marco del POT y que en la primera sesión anual la SDP pondrá en conocimiento el Plan Operativo.

De igual forma, explica que los sectores que se encuentra en la subcomisión deberán realizar un reporte trimestral con la siguiente información:

- ✓ Documentos metodológicos.
- ✓ Evidencia de convocatoria.
- ✓ Actas de las reuniones.
- ✓ Listados de asistencia.
- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Número de asistentes a cada sesión.
- ✓ Datos socio demográficos de los asistentes.
- ✓ Cifras de evaluación del espacio.
- ✓ Compromisos alcanzados.
- ✓ Cumplimiento de compromisos.
- ✓ Informe de la implementación de los mecanismos.

Además, sostiene que el SPT se materializa por medio de los cinco mecanismos que se han establecido, siendo: consulta, diálogo, comunicación, fortalecimiento y seguimiento. Aclara que estos elementos se diferencian de acuerdo con el alcance de cada ejercicio participativo y serán el eje central de los lineamientos emitidos para la participación en el POT, de los cuales se construirán guías prácticas para las entidades que deben implementarlos y para las comunidades que le harán seguimiento.

Finalmente, resalta que, desde la lógica de implementar los enfoques poblacionales y diferenciales desde el SPT, se crearán escenarios especializados para ciertos grupos de la ciudad, con el fin de realizar una interlocución directa en relación a algunos instrumentos específicos. Los escenarios son:

- **Mesa del Cabildo Muysca de Bogotá:** Sistema de Sitios Sagrados Muysca.
- **Mujeres en toda su diversidad:** Enfoque de género del Plan Maestro del Cuidado y el Manual del Espacio Público.
- **Víctimas del conflicto armado:** Proyectos y programas para esta población y pedagogía del POT.
- **Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales:** Sistema del Cuidado con enfoque étnico, legalización de barrios y uso del suelo.
- **Sectores sociales LGBTIQ+:** Distrito Diverso de la UPL Chapinero y demás propuestas de este tipo.
- **Personas con discapacidad:** Caja de herramientas, Manual del Espacio Público y el ABC del POT.
- **Campesinado y ruralidad:** Estructura Ecológica Principal y piezas rurales.
- **Niños, niñas y adolescentes:** Manual de Espacio Público, programas de reverdecimiento y equipamientos del cuidado.
- **Comités Ciudadanos:** Se podrán establecer comités ciudadanos según los intereses de las diferentes comunidades de Bogotá.

Con esta explicación propone que la CIP tome la decisión de aprobar o desaprobar la propuesta de crear una subcomisión permanente que se encargue de hacer seguimiento al Sistema de Participación Territorial desde los términos expuestos.

Jenifer Viracacha dice que no le queda claro el tema de equipamiento urbano en las localidades, pregunta cómo se armoniza el tema de las unidades de planeamiento local con el abordaje territorial que se hace por parte de las entidades. Juan Carlos Prieto recuerda que el POT no establece la división política administrativa de la ciudad, la instrucción es que si hay entidades con manejo directo de planeación tendrán competencia directa y se revisará por qué requiere un trabajo más eficaz en la ciudad, garantizando un enfoque territorial, allí cada sector definirá cual es la mejor estrategia, y la secretaria de planeación y hábitat ayudaran a generar lineamientos, para tener un mismo mensaje institucional.

Daniela Liscano del sector salud, agrega que el tema Salud a mi Barrio, debería estar articulado con el Plan de Ordenamiento Territorial, es pensar en esas articulaciones son muy claves, el modelo territorial debería estar respondiendo al Plan de Ordenamiento Territorial.

Juan Carlos Prieto dice que para planeación es un reto importante con el nuevo modelo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Astrid Lorena Castañeda Peña pregunta si hay más intervenciones y propone crear una subcomisión para hacer seguimiento al tema, sin embargo, aclara que para conformarla se debe someter a votación, aunque este será un trabajo para la nueva administración, ese tema debe quedar en acta y la Secretaría de Planeación adelantará lo pertinente en citaciones y memorias; la subcomisión permanente dentro de la CIP será una mesa de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. La secretaria técnica considera importante volver a llamar a lista para verificar si hay quórum, agrega que son 16 las entidades con voto. Las entidades presentes son:

- Secretaría de Gobierno - Alfy Rosas
- Secretaría de Hacienda - Patricia Ochoa
- IDPAC - Astrid Lorena Castañeda Peña
- Secretaría de Planeación - Juan Carlos Prieto
- Secretaría de Educación - Tamara Ávila
- Secretaría de Ambiente - Ricardo Ramírez
- Secretaría de Seguridad - Yenifer Viracachá
- Secretaría de la Mujer - Marcela Enciso

Lorena Castañeda comenta que hay 8 entidades presentes y que falta una para poder aprobar la subcomisión, por lo tanto, propone como solución votar por correo electrónico e incorporarla al acta, la propuesta queda aprobada.

Juan Carlos Prieto aclara que ese sistema no les hace seguimiento a las entidades, sino que se crea para hacer seguimiento participativo al POT con la comunidad.

#### **4. Socialización de la implementación de la metodología Pactando. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.**

Astrid Lorena Castañeda Peña comenta que la intervención la adelantará el IDPAC y que es un compromiso que se adquirió en la CIP, ella lo presentará, dice que nace del Artículo 135 del Plan Distrital de Desarrollo, que es crear una metodología para pactos de acción colectiva, el IDPAC la creó y en la reunión se socializarán los avances en la materia, el propósito de la estrategia Pactando es que se han creado procesos de dialogo y concertación con las comunidades, lo que ha permitido, mitigar tensiones y conflictos. Lo cual significa que, en los ejercicios de diálogo, se ha logrado que las entidades cumplan en un término corto, se tiene más aceptación en el territorio, la meta ha sido implementar 58 procesos de concertación y dialogo a la fecha se llevan 47 procesos.

Presenta el funcionamiento de la estrategia de pactos y la metodología que viene trabajando el IDPAC y otras entidades, lo primero es ir al territorio y comprender la dificultad que existe en la comunidad con la administración, un ejemplo es el tema de las basuras, por varios factores, lo que genera una serie de conflictos, pero lo que se requiere es que la solución salga de la misma comunidad, otro ejemplo es la tenencia de los animales de compañía que es responsabilidad de la ciudadanía, el pacto son compromisos que se pueden medir y cumplir, tanto entidades, como comunidad.

Los compromisos no son solo de palabra, sino de seguimiento a través de mesas de trabajo, en el equipo de Pactos está Marcela, quien le hace seguimiento a los compromisos de las entidades, porque la idea es mostrar resultados, al final se hace un ejercicio de evaluación para revisar los cumplimientos y cerrar los 58 pactos, la meta es llegar a 100 pactos.

Se tienen tres medidas de pactos, los micros, que es la escala más pequeña, los meses que comprometen dos o tres territorios, y los macros que son a nivel distrital o región, el ejemplo más efectivo fue el que se firmó de calidad del aire.

Explica que de esta manera va el 88 por ciento del cumplimiento de la meta, o sea, se llevan 47 pactos, de los cuales 40 han sido micros, 5 macros, se han cerrado 14 pactos, 11 están en proceso de cierre y 6 próximos a firmarse, lo que significa más de 1.200 compromisos de las entidades.

Comenta que esas son las temáticas generales, en educación, ambiente, seguridad, infraestructura, fortalecimiento, tejido social, y economía local, dice que lo que se ha logrado identificar de inmediato es que la comunidad está interesada en que las cosas funcionen, lo cual mejora los ánimos en el territorio, en infraestructura se logró identificar en San Cristóbal apoyar 6 kilómetros que mejora la calidad de vida de los habitantes.

Las entidades involucradas en los procesos son distritales y privadas, universidades y de cooperación internacional, se han impactado 215 barrios en varias localidades y 238 organizaciones comunitarias, las juntas de acción comunal también vienen trabajando, al igual que las Alcaldías Locales.

Dionne Cruz pregunta si la tabla se hace con cantidad de compromisos adquiridos, más no cumplidos, Lorena Castañeda dice que afirmativo, además agradece los compromisos de las entidades, dice que faltan 5 pactos para cumplirlos a corto plazo.

Revisa algunos logros en cifras, 18 kilómetros de espacio público recuperados en parques de Bogotá, se sembró el primer bosque urbano en la localidad de Bosa, más de 1.312 árboles, también se adelantaron obras de mejoramiento en la localidad de San Cristóbal, se construyeron 18 frentes de obras menores, 4.100 metros cuadrados de andenes en la localidad de Bosa, 50 acciones de reactivación económica de la plaza de mercado en el barrio San Carlos de la localidad de Tunjuelito, este es un resumen de las actividades de Pactando, la idea es continuarlo trabajando en la próxima administración, lo otro importante es que se le entrega los resultados a la ciudadanía, con evidencias, los pactos de los cierres fueron presenciales con las entidades que se comprometieron, aclara que hay pactos difíciles de adelantar como los de Modelia, Galerías y Teusaquillo.

Jenny de Seguridad dice que convocar a la ciudadanía para revisar esos pactos es difícil porque la comunidad señala que no entienden para qué los citan si las mismas entidades no tienen las respuesta, institucionalmente se debe mirar cómo se pacta con la ciudadanía, Lorena Castañeda dice que hay pactos que no se van a cerrar porque hay dinámicas que cambian el pacto, porque llegan actores nuevos y por eso la ciudadanía solicita que haya intervenciones estilo Bronx, pero ese no es el estilo de esta administración, entonces aclara que no siempre se logra cumplir con la actividad.

Octavio Fajardo, saluda y comenta que se deben revisar los pactos para que se hagan solo cuando haya la capacidad institucional, porque Galerías y Modelia es lo mismo y mientras esté en el POT las deliberaciones y reuniones serán tiempo perdido. Migdalia Tovar, delegada de IDARTES menciona que, debió firmar un pacto con todas las mesas de HIP HOP la semana pasada, se tuvo que firmar por orden de un juez el pacto de Fucha, hoy hay que firmar otro pacto porque hay otro fallo, agrega que finalmente la gente considera que el Distrito le impone las cosas, piensa la comunidad que los funcionarios les quieren imponer las cosas, propone una agenda conjunta y no individualizada entidad por entidad, finalmente, lo que se ve es que el ciudadano le apunta a cada entidad para resolver cada una de sus necesidades, cerrado el punto de observaciones por parte de los delegados, Lorena Castañeda agradece la atención y propone el siguiente punto.

##### **5. Informe avance del Plan de Acción de la Comisión. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.**

Luisa Fernanda Pinzón Gamboa del equipo de la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC, saluda y comenta que desde la Unidad Técnica de la comisión han venido adelantando el seguimiento al Plan de Acción, dice que se han tenido cuatro reuniones y una serie de actividades para cumplir el plan de acción, teniendo en cuenta que resta una reunión este año, presenta las

funciones y las acciones y a partir de allí las actividades, en cuanto a las sesiones, cumpliendo la que falta este año, se daría cumplimiento al 100 por ciento, con relación a la segunda acción, que es una estrategia de seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Participación Incidente se está cerca de sacar la nueva política pública de participación, en la cual la comisión tiene una labor importante porque le hará seguimiento, esa acción está pendiente y es una labor para lo que resta del año, en el tema de construir y aprobar el plan de acción considera que se ha completado esta acción, con relación a los lineamientos de las actividades de las CLIPS, se adelantó en la sesión del 20 de abril, esta sería una actividad cumplida, otra acción es realizar la Semana de la Participación, ya está establecida en el cronograma y se han construido los programas de esta manera se daría cumplimiento a esta acción del plan de acción, en el tema de conformar una unidad de apoyo a la CIP, es la que actualmente le hace seguimiento al plan de acción, para esto se han adelantado varias sesiones, con estas actividades se ha dado cumplimiento a este punto, otra acción es un tema de construcción de lineamientos para los planes institucionales de participación, lo cual se viene dando a través de una circular, lo que ha hecho Gobierno e IDPAC es dar asesorías locales a las entidades, existen las actas y considera que esta acción se viene cumpliendo.

Una acción pendiente es la socialización de los compromisos de Gobierno Abierto, la cual se revisará en la última reunión de la CIP, el otro tema es articular acciones en promoción y difusión de las entidades que participaron en la mesa, desde la unidad técnica se creó un documento que socializa todas las actividades que desarrolla cada una de ellas, la idea es socializarlo con la comunidad, hay otra actividad que se cumplirá en la última sesión y es la oferta formativa que tiene el Distrito en participación ciudadana, se quiere traer la Escuela del IDPAC para que explique el trabajo que viene adelantando el presente año y cuál ha sido la meta en formación y capacitación, la siguiente acción es la socialización de cómo va la metodología a la implementación de la meta Pactando, la cual es una acción cumplida, la siguiente es el acompañamiento a los procesos electorales, sobre el tema el IDPAC ha construido un informe sobre la plataforma Votec y los procesos de elecciones, el cual se le hará llegar a los delegados, la otra es orientación y socialización de la pedagogía al seguimiento de los Presupuestos Participativos, se han socializado y dando cumplimiento a esa actividad, otro tema que queda a partir de la expedición de la nueva política pública es construir una estrategia de difusión de la promoción de la política pública, la idea es revisar cómo se adelantará el seguimiento al plan de acción, pero también revisar esa socialización y cuál es la estrategia.

Otra acción son los informes periódicos de los avances que se tiene como comisión que ya están cargados en el link de transparencia, explica que el informe trimestral está en firmas para ser enviado, por último, está el apoyo a la estrategia de participación del POT, en esta sesión, Planeación adelantó una importante exposición, al igual que en otras reuniones. La idea es que todos conozcan el plan de acción y su cumplimiento, pregunta si hay inquietudes u observaciones

Nancy Velandia de Transmilenio dice que tiene dos observaciones porque como entidad tuvieron dificultades con relación a la matriz del plan de acción, frente a los productos por porcentaje, comenta que adelantaron algunas observaciones pero que no han recibido retroalimentación, con relación a la Semana de la Participación no recibieron fechas y por eso no participarán.

Astrid Lorena Castañeda Peña explica con relación a la matriz del plan de acción que no la han enviado porque planeación la remitió con algunos ajustes de forma, se están mirando las correcciones y se enviarán a las entidades, recomienda enviar las correcciones lo antes posible, con relación a la Semana de la Participación desde principios de año se coordinaron las fechas.

## 6. Propositiones y varios.

Astrid Lorena Castañeda Peña pregunta si hay intervenciones por parte de los delegados en este punto, Sandra Suarez de Patrimonio Cultural saluda y comenta que este es el mes del patrimonio cultural, comparte las actividades que se desarrollan, dice que los escenarios están full y que hay mucha participación de los barrios, también temas de libros, se hablará del patrimonio cultural del agua, la invitación es a la participación de todas las entidades. Astrid Lorena Castañeda Peña agradece la participación y levanta la sesión, transcurridos 1 hora y 32 minutos de instalada.

### Decisiones

Icono	Decisión
N/A	Para esta sesión no se logran tomar decisiones por ausencia de un integrante para conformar el quórum decisorio.

### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir el Acta	Mario Solano	IDPAC	09/2023
2 Emitir un correo para someter a aprobación la Subcomisión del seguimiento al POT, a través del voto virtual.	Astrid Lorena Castañeda Peña	IDPAC	09/2023

En constancia se firman,

 <p>ALFY SMILE ROSAS SÁNCHEZ Subsecretario de Gestión Local Secretaría Distrital de Gobierno Presidente CIP</p>	 <p>Firmado digitalmente por CASTAÑEDA PEÑA ASTRID LORENA</p> <p>ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA Subdirectora de Promoción de la Participación. IDPAC Secretaría Técnica</p>
--	---

Proyectó: Mario Solano Puentes.  
Revisó: Luisa Fernanda Pinzón Gamboa  
Aprobó: Astrid Lorena Castañeda Peña  
Alfy Smile Rosas Sánchez